

del banco del Pacifico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 dias posteriores a la ultima publicacion del presente aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida el Cheque No. 178232 por el valor de S/ 3.600.000,00 de la Cia. Cia. No. 202284-2 de MANPO-WER TRATESA del Banco del Pacifico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 dias posteriores a la ultima publicacion del presente aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida el Cheque No. 172202 por el valor de S/ 3.600.000,00 de la Cia. Cia. No. 202284-2 de MANPO-WER TRATESA del Banco del Pacifico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 dias posteriores a la ultima publicacion del presente aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida el Cheque No. 11118 por el valor de S/ 24.911 de la Cia. Cia. No. 308119-2 de WORLD TEACHE del Banco del Pacifico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 dias posteriores a la ultima publicacion del presente aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida el Cheque No. 19395 por el valor de S/ 1911.914,00 de la Cia. Cia. No. 19395 de ACERIA DL ECUADOR C.A. ADELCA del Banco del Pacifico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 dias posteriores a la ultima publicacion del presente aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la Libreta No. 5001994 de ANDRANGO MANCILLA CARLOS del Banco del Pacifico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 21 dias posteriores a la ultima publicacion del presente aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la Libreta No. 5929911 de XIENIA CHOURMARCA del Banco del Pacifico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 21 dias posteriores a la ultima publicacion del presente aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la Libreta No. 1522324 de BURGOS GARZON OSCAR del Banco del Pacifico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 21 dias posteriores a la ultima publicacion del presente aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la Libreta No. 918111-3 de CORREA PAGO FRANCA ESPERANZA del Banco del Pacifico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 21 dias posteriores a la ultima publicacion del presente aviso.

banco numeraria. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 dias posteriores a la ultima publicacion del presente aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586106619 de UNAPUCHA ALMARA ANGEL MARIAGOL del Banco Rumihahua. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 dias posteriores a la ultima publicacion del presente aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 0586294811 de MONTERO FERNANDO JAVIER del Banco Rumihahua. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 dias posteriores a la ultima publicacion del presente aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 0586107096 de RIVADENERA BRANCO VICENTE MAURICIO del Banco Rumihahua. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 dias posteriores a la ultima publicacion del presente aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586078271 de MORALES ESPINOZA MARIO ERNESTO del Banco Rumihahua. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 dias posteriores a la ultima publicacion del presente aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 0586029429 de RUIZ CANCUDO LUIS BLAS del Banco Rumihahua. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 dias posteriores a la ultima publicacion del presente aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 058603239 de VASIELDA HIGOCAMIAS ALMAGRO CESAR ORLANDO del Banco Rumihahua. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 dias posteriores a la ultima publicacion del presente aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 0584027832 de PANCHI VELASCO HUGO PENE del Banco Rumihahua. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 dias posteriores a la ultima publicacion del presente aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 582061792 de RAMON CAYAMBEBE del Banco Rumihahua. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 dias posteriores a la ultima publicacion del presente aviso.

QUEDA ANULADO

QUEDA ANULADO

QUEDA ANULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CORPOVENTURA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CORPOVENTURA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de enero de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99.1.1.1.00572 de 5 de marzo de 1999.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
2.- DURACION: - 50 años, desde su inscripción.
3.- CAPITAL: SUSCRITO S/10'000.000,00, dividido en 10.000 participaciones de S/1.000,00 cada una.
4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles; administración de proyectos inmobiliarios y urbanísticos...
5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Gerente General y del Presidente. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 5 de marzo de 1999

DR. IVAN SALCEDO CORONEL SECRETARIO GENERAL

EV/iccv. EXT. 0387 ppl/AC/31257

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.

Se comunica al público que la compañía COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A., aumentó su capital en S/630'808.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de diciembre de 1998.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99.1.1.1.00593 de 9 de marzo de 1999.

El capital actual de S/3.130'808.000, está dividido en 3'130.808 acciones de S/1.000 cada una.

Quito, 9 de marzo de 1999

12 MAR 1999

DR. IVAN SALCEDO CORONEL SECRETARIO GENERAL

EXT. 71 MMC/cmf ppl/AC/31265

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO